



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00709571- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. GONZALEZ, ROMINA CLARIBEL DNI 36.541.321, solicita se le expida un duplicado de su diploma de ENFERMERA, en razón del deterioro parcial de su original como surge lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2021-116-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ENFERMERA a nombre de la Sra. GONZALEZ, ROMINA CLARIBEL DNI: 36.541.321, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp